

ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2026

En la sala de cabildo del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tonaya Jalisco siendo las 9:16 horas del día 2 de Febrero del 2026, reunidos en una sesión ordinaria del ayuntamiento, presidida por el C. NOE GRAJEDA PALOS en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya administración 2024-2027 y con fundamento en el artículo 29 fracción I, 30 párrafo segundo, 31 y 47 fracción II, y demás relativos de la ley general de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco se dan cita para la siguiente sesión.

I- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL

LISTA DE ASISTENCIA:

El presidente da la bienvenida al pleno y ordena dar inicio a la sesión a la que previamente fueron convocados y pide al secretario tomar lista de asistencia para determinar si existe quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario general procedió con el primer término a pasar lista de asistencia a las y los regidores y habiendo procedido a ellos, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales:

- C. NOE GRAJEDA PALOS.**
- C. SONIA DAVID FLORES**
- C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ**
- C. GERARDO ROBERTO CORONA NAVA**
- M.C.P. CYNTHIA ELIZABETH ALVAREZ HERNANDEZ**
- LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO**
- M.V.Z. MARTIN PEREZ RUELAS.**
- LIC. ROSA MARIA BRIZUELA CABRERA**
- C. MARIA ANTONIA GUERRERO AGUILAR.**
- C. TERESITA COVARRUBIAS RAMIREZ**
- C. GREGORIO ROBLES PINEDA**



Asistiendo 11 de los 11 integrantes del cabildo.

Dicho lo anterior, el presidente declaró la existencia de quorum y abierta la presente sesión celebrada el día 2 de Febrero del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Antonia Guerrero

[Handwritten signature]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

*Gerardo Robles P.
Noe Grajeda P*

[Handwritten signature]

Con lo anterior el presidente concedió el uso de la palabra, a efecto de que diera cuentas a las y los regidores del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior dio cuenta lo siguiente:

II- ORDEN DEL DIA

- I- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.....**
- II- **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- III- **Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.**
- IV- **Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas.**
- V- **Asuntos Generales.....**
- VI- **Clausura.....**



Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

III- Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.

El secretario comenta que se envió el acta de la vigésima primera sesión ordinaria por lo que pregunta si hay alguna observación sin tenerla.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

IV- - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS COMUNICADOS RECIBIDOS Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

El Secretario General procede a dar lectura para su discusión y de los comunicados recibidos que son:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Antonia Guerrero

[Handwritten signature]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

*Gregorio Robles P.
Noe Graledes*

[Handwritten signature]



EN EL PUNTO:

1- Mediante oficio 03/OP/2026 el encargado de obras públicas Ing. José Apolinar Franco Bautista presenta al pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación de:

Colocación de lámparas ahorradoras con tecnología led en Tonaya y sus localidades por un monto de \$ 3,476,346.00 pesos M.N.

El secretario expone que este punto el 50% del monto total se pagara en 3 pagos mensuales y el 50% restante se pagara mes con mes con el ahorro de energía una vez que este se vea reflejado por compromiso de la empresa, la instalación se realizaría en un mes.

La regidora Laura Soto realiza la observación que en la ley de obras públicas del estado de jalisco menciona que: los montos que excedan los 20,000 veces el UMA debe de realizarse mediante concurso simplificado o licitación pública por lo que pide que se realice como marca la ley.

A lo que el regidor Martin Pérez expone que dicha obra se va a pagar con ahorros y no es un desembolso por lo que si cumple con las características.

El regidor Alberto Michel expone que el considera que existen otras prioridades en el municipio tales como la guardería y los caminos y propone que esto se valla remplazando paulatinamente por etapas.

Posterior el regidor Martin Pérez expone que el respeta el punto de vista de el regidor Alberto, pero el considera que con las luminarias se va ver beneficiadas todas las comunidades y con la guardería no, y que ya con la reubicación ya temporalmente esta solucionado ese tema.

La Regidora Cynthia expone que no ve viable hacerlo por etapas por el tema que se vea reflejado el ahorro.

El regidor Roberto Corona expone que le agrada el punto ya que con esta obra se va beneficiar a todas las localidades y la cabecera.

El Presidente Noe expone que este proyecto va a dejar un beneficio de ahorro para las administraciones posteriores.

La Regidora Rosa María pide solamente que se tenga cuidado en no reubicar todas las lámparas que se quiten para que esto no genere un gasto extra con mas luminarias.

También el regidor Alberto Michel pide que se busquen mas cotizaciones con otras empresas, y la regidora Laura Soto menciona que está de acuerdo con el proyecto, solo pide que se respeten los procesos.

Una vez que se termina la discusión del punto se somete a votación y es aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS** con 8 votos a favor y 3 abstenciones de voto (regidores: Laura Jazmin Soto Blanco, Alberto Michel Teriquez, Teresita Covarrubias Ramirez)

Maria Antonia Guerrero

Sonia David Flores

Sinecero Rosas S.

Noe Grageda



2- Mediante oficio la síndico municipal C. Teresita Covarrubias Ramírez presenta al pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación de:

Aprobación para la firma de convenio con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI)

El Secretario General expone:

“La Red Jalisco es un proyecto estratégico del Gobierno del Estado que busca garantizar el acceso a internet de alta calidad y de forma accesible para todos los sectores de la población jalisciense.

Que la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI) es la instancia encargada de coordinar, gestionar y dar seguimiento a proyectos de conectividad en el Estado, con el fin de garantizar un servicio adecuado y sostenible en beneficio de las comunidades jaliscienses.

Que, como parte de la estrategia para fortalecer la Red Jalisco, se propone la firma de un Convenio de Colaboración entre nuestro municipio y la ACAI, a fin de establecer los términos y condiciones para la implementación, operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que permita la mejora de la conectividad, por un periodo de quince (15) años.

En virtud de lo anterior, se propone autorizar al Presidente Municipal y Síndico, la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI), con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Red Jalisco en el municipio de [Nombre del municipio], por un periodo de quince (15) años, conforme a los lineamientos establecidos por dicha agencia.

Así mismo, comprometerse al cumplimiento de las disposiciones que surjan del Convenio de Colaboración y a realizar las gestiones necesarias para el fortalecimiento del proyecto Red Jalisco en el municipio”.

El secretario pregunta si se tiene alguna duda o comentario sin tenerlo.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3- Mediante oficio La Regidora Cynthia Elizabeth Álvarez Hernández presenta al pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación de:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Antonia Guerrero

[Handwritten signature]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

GREGORIO ROBLES P.

Noe Grafedg P

[Handwritten signature]

Autorización para que el Presidente municipal, sindico y secretario general puedan celebrar convenio de colaboración con el O.P.D. servicios de salud jalisco con el municipio de Tonaya.



A lo que la regidora M.C.P. Cynthia Elizabeth Álvarez Hernández expone el punto y cual serian los beneficios para el municipio por la firma de este convenio.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

4- Mediante oficio el Regidor Gregorio Robles Pineda presenta al pleno para su análisis discusión y en su caso aprobación de:

Reglamento municipal de ecología.

A lo que el regidor Gregorio Pineda expone que este reglamento viene en conjunto del gobierno del estado y entre los puntos que se tratan es reforzar el tema de la prohibición de la quema de basuras.

La Regidora Laura Soto propone que en vez de que se mencione pesos se multe en base a UMAS para que cada año se actualice automáticamente.

También se comenta que se va hacer una publicidad a través de todos los medios para dar a conocer a la población en general.

Se genera comentarios de parte de varios miembros del cabildo hasta agotarlos.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

V- ASUNTOS GENERALES

El secretario expone que se recibieron 2 asuntos generales a tratar el primero viene del área jurídica y expone:

Se hace del conocimiento de los integrantes de este Ayuntamiento que a mediados del año pasado se recibieron en este Ayuntamiento diversos oficios emitidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en los cuales se nos requiere para que este Pleno se manifieste en relación a la aceptación o no de las siguientes Recomendaciones generales:

1/2018. Relativa a la agenda de personas con discapacidad.

Sonia David Flores

Gregorio Robles P.

Noe Graledar

María Antonia Guerrero

3/2018. Relativa al derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en el Estado de Jalisco.

1/2020. Relativa a las condiciones de trabajo y seguridad física y jurídica de los cuerpos policiales incluido el de este Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco.

2/2020. La cual tiene su origen en las supervisiones de las cárceles municipales exhortando a las entidades públicas a que se mantenga el objetivo principal de las cárceles municipales como las instancias para el cumplimiento de las sanciones administrativas.

Por lo que se pide al pleno aceptar las recomendaciones antes mencionadas y en base a las posibilidades del ayuntamiento puedan atenderse

A lo cual no existen dudas sobre el tema de parte de los regidores.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

El siguiente asunto general lo presenta el Contralor José Enriquez Soto:

Es un Manuel de procedimientos para control cobro y registro de cuotas fijas anuales de agua potable y Alcantarillado que previamente se les presento y se pregunta si existe alguna duda sin tenerla.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

El Secretario pregunta si hay algún asunto a tratar a lo que pide la voz la regidora Laura Soto la cual pide se notifique a la Tesorería que la rendición de cuentas mensuales sea mas clara y detallada para temas de transparencia.

El regidor Roberto Corona hace mención que se van a remodelar los baños de la unidad deportiva en vísperas de la copa jalisco que este año se va a tener participación en las ramas varonil y femenil.

VI- CLAUSURA DE LA SESION



El secretario informa que el siguiente punto del día es la clausura por lo que pide al pleno ponerse de pie.

A lo que el presidente municipal toma la palabra y dice siendo las 10:16 horas del día 2 de febrero del 2026 queda clausurada la presente sesión de ayuntamiento, muchas gracias a todos y todas por su presencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

Guillermo Robles P.

Noe Grageda R

[Handwritten signature]

María Antonia Guerrero

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA JALISCO 2 de FEBRERO 2026



Noe Grajedap

C. NOE GRAJEDA PALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ
REGIDOR

M.C.P. CYNTHIA ELIZABETH ALVAREZ
HERNANDEZ
REGIDORA

C. GERARDO ROBERTO CORONA NAVA
REGIDOR

MTRA. ROSA MARIA BRIZUELA CABRERA
REGIDORA

Gregorio Robles P.

C. GREGORIO ROBLES PINEDA
REGIDOR

LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO
REGIDORA

M.V.Z. MARTIN PEREZ RUELAS
REGIDOR

Sonia David Flores

C. SONIA DAVID FLORES
REGIDORA

Maria Antonia Guerrero TERESITA
C. MARIA ANTONIA GUERRERO AGUILAR C. TERESITA COVARRUBIAS RAMIREZ
REGIDORA SÍNDICO



Luis Gallardo
ING. LUIS JESUS GALLARDO COVARRUBIAS
SECRETARIO GENERAL